

3 4
 República de Chile
 Ministerio de Transportes y
 Telecomunicaciones
 Subsecretaría de Transportes

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE LLAMA A LICITACIÓN
 PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR
 ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES
 TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DE
 COQUIMBO.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 05-16804
RECIBIDO

SANTIAGO, = 3 JUN 2013

MINISTERIO DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES
 OFICINA DE PARTES
 20 JUN 2013
**TOTALMENTE
 TRAMITADO**

RESOLUCIÓN N° 121

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZÓN
 - 4 JUN. 2013
RECEPCIÓN

VISTO : Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696;
 en el Decreto Supremo N° 156 de 1990, en el numeral 1° de la Resolución N° 251
 de 2012, modificada por la Resolución N°83 de 2013 y la Resolución N°50 de
 2013, todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de
 Transportes,

RESUELVO:

Artículo Único: Modifícase la Resolución N° 50, de 2013, incorporando el
 siguiente numeral 14°:

"14° Las plantas revisoras clase AB, a que se refieren cada una de las
 concesiones antes señaladas, deberán contar con un área para instalar
 un puesto de medición de ruido estacionario según las características
 que se señalan en la letra a) del punto III.4 del Anexo N°1 de las Bases
 de Licitación."

ANOTÉSE Y TÓMESE RAZÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.	5 JUN 2013	
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$	
IMPUTAC	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO.	



PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
 Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

TOMADO RAZÓN

18 JUN. 2013

Contralor General
 de la República

